

UNDAR  
UNDAR  
UNDAR  
UNDAR  
UNDAR  
UNDAR



**UNDAR**  
Universidad Nacional  
DANIEL ALOMÍA ROBLES

**PLAN ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2025  
AMPLIADO**

**APROBADO CON RESOLUCIÓN DE COMISIÓN  
ORGANIZADORA N° 055-2022-CO-UNDAR**

Huánuco **2022**

UNDAR  
UNDAR  
UNDAR  
UNDAR  
UNDAR

## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 055-2022-CO-UNДАР**

Huánuco, 09 de mayo de 2022.

### **VISTO:**

Acta N° 002-2022-UNДАР/P-CPE, de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Undar, de fecha 08 de abril de 2022; Informe Técnico N° D000123-2022-CEPLAN-DNCPPEI, del especialista de Planes Institucionales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, de fecha 28 de abril de 2022, Oficio N° 00082-2022-CO-UNДАР/OPyP-D, del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 03 de mayo de 2022; Acta de Sesión Extraordinaria N° 012-2022-CO-UNДАР, de fecha 09 de mayo de 2022, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el cuarto párrafo del artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que “cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, mediante el artículo 1° de Ley N° 30597, se denomina Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco; así mismo en el artículo 2° establece que deberá de adecuar su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto a la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, el primer y segundo párrafos del artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que: *“Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector, y como mínimo un (1) miembro en la especialidad que ofrece la universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;*

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 300-2019-MINEDU, de fecha 28 de noviembre de 2019, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, la que está integrada por: Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry – Presidente, Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera – Vicepresidenta Académica, y Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera – Vicepresidenta de Investigación (e);

Que, en el artículo 2° de la Resolución Viceministerial N° 055-2020-MINEDU, de fecha 24 de febrero de 2020, se designa al Mtro. Carlos Manuel Mansilla Vásquez en el cargo de Vicepresidente de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 055-2022-CO-UNДАР**

Que, con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, en su numeral 6.1.4 establece las funciones de la Comisión Organizadora, precisando en sus literales: b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad y o) Gestionar la obtención, sostenimiento, modificación o renovación de la licencia institucional ante la Sunedu;



Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 0053-2020-CO-UNДАР, de fecha 16 de marzo de 2020, se resuelve en su ARTICULO 1.- Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2024 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, mediante Acta N° 002-2022-UNДАР/P-CPE, de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Undar, de fecha 08 de abril de 2022, se acordó 1. Validar el Plan Estratégico Institucional al 2025 y autorizar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para que proceda con realizar los trámites respectivos ante el CEPLAN, (...);



Informe Técnico N° D000123-2022-CEPLAN-DNCPPEI, del especialista de Planes Institucionales del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, de fecha 28 de abril de 2022, cuya conclusión señala; 1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional ampliado de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles para el periodo 2020-2025, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD y el Oficio Múltiple N° D000002-2022-CEPLAN-DNCP, en el que se dispone facilitar el proceso de ampliación de la temporalidad del PEI solicitada por la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, mediante Oficio N° D000319-2022-CEPLAN-DNCP, de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, de fecha 29 de abril de 2022, concluye que el Plan Estratégico Institucional 2020-2025 ampliado cumple **con lo requerido** en la normativa vigente;

Que, con Oficio N° 00082-2022-CO-UNДАР/OPyP-D, del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de fecha 03 de mayo de 2022, se remite al Presidente de la Comisión Organizadora el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2025 ampliado de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Visto el Acta de Sesión Extraordinaria N° 012-2022-CO-UNДАР, de fecha 09 de mayo de 2022, que da cuenta que la Comisión Organizadora en pleno sesionó mediante videoconferencia y acordó por unanimidad: **APROBAR** el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2025 ampliado de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles;

Que, de conformidad con Ley N° 30220 Ley Universitaria, Resolución Viceministerial N° 300-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 055-2020-MINEDU y demás normas conexas;

## **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 055-2022-CO-UNDAR**

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. APROBAR** el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2025 ampliado de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º. ENCARGAR** a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2025 ampliado de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles con lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional.

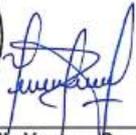
**ARTÍCULO 3º. - DISPONER** la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Portal Institucional de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles.

### **REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**



  
Mtro. Espartaco Rainer Lavalle Terry  
Presidente de la Comisión Organizadora  
UNDAR



  
Abg. Fiorella Ventura Sarmiento  
Secretaría General  
UNDAR

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	E.PLA/DG.19
		Versión	02
	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2025 AMPLIADO	Fecha	09-05-2022
		Página	2 de 29

# UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2025 AMPLIADO

<p><b>Elaboró</b></p>  <p><b>Jimmy Daza Angel</b> Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto</p> <p>Fecha de elaboración: 04-04-2022</p>	<p><b>Revisó</b></p>  <p><b>Espartaco Lavalle Terry</b> Presidente de la Comisión de Planeamiento Estratégico</p> <p>Fecha de revisión: 08-04-2022</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

 <b>UN DAR</b> Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Código	E.PLA/DG.19
		Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2025 AMPLIADO</b>	Fecha	09-05-2022
		Página	3 de 29

## CONTENIDO

### Presentación

1. Declaración de Política Institucional
2. Misión Institucional
3. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)
4. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)
5. Ruta Estratégica
6. Anexos
  - Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
  - Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)
  - Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Código	E.PLA/DG.19
		Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2025 AMPLIADO</b>	Fecha	09-05-2022
		Página	4 de 29

## PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles resulta del cambio de denominación del Instituto de Música Público Daniel Alomía Robles de administración regional que fuera creado como Academia Musical el 28 de agosto de 1952 se crea por RS N° 558, la Academia Musical Daniel Alomía Robles (AMDAR).

Desde el año 2012 existen iniciativas para que el mencionado Centro de Estudios sea gestionado en el marco de la normativa universitaria y es en el año 2017 que se aprueba la Ley N° 30597 que le da denominación de universidad con lo que se inicia una nueva etapa de la vida institucional y se nombra una comisión organizadora para adecuarse a la Ley universitaria.

La formulación del presente Plan Estratégico, fue realizada con participación de los diferentes actores que influyen en la formación de estudiantes en la UNDAR, para lo cual se ha utilizado la metodología de la planificación participativa, involucrando a autoridades, servidores administrativos y docentes; bajo las orientaciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), órgano desconcentrado de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Se vio por conveniente aplicar la ampliación del Plan Estratégico Institucional al 2025, con la finalidad de articular nuestro documento con el Plan Operativo Institucional - POI Multianual, 2023– 2025, según lo especificado en el Oficio Múltiple N° D000002-2022-CEPLAN-DNCP.

En este sentido dicho Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, es una imagen de acuerdos emitidos por la Comisión de Planeamiento Estratégico, siendo éste un significativo aporte a este proceso de construcción de esta importante herramienta de gestión que orientará el destino de la universidad en los próximos años.

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Código	E.PLA/DG.19
		Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2025 AMPLIADO</b>	Fecha	09-05-2022
		Página	5 de 29

## I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (UNDAR) es una institución educativa de formación en valores de ciudadanos que ejercen una profesión al servicio del desarrollo de la sociedad de manera sostenible. En ese sentido, en sus programas de Música y Educación Musical y Arte promueve la formación integral de sus estudiantes para hacer del arte un instrumento de transformación social.

En este marco, el equipo directivo de la UNDAR ha definido los siguientes lineamientos de política institucional que orientaran el gobierno de la UNDAR en el periodo 2020 – 2025.

- a. Asegurar el licenciamiento de la universidad ante la SUNEDU.
- b. Dar oportunidad a la juventud de la región para obtener una formación universitaria en el campo de la música y la educación musical.
- c. Promover en la comunidad universitaria la excelencia profesional mediante el rescate, conservación y difusión del acervo artístico regional representado por el legado de Daniel Alomía Robles.
- d. Fomentar la investigación para la generación, promoción y gestión del conocimiento científico en el campo musical.
- e. Promover el uso de la música en las actividades humanas como mecanismo de desarrollo integral de las personas.
- f. Impulsar la meritocracia como rasgo esencial de la forma de gobierno en la universidad.
- g. Replantear los programas de seguimiento de los egresados como mecanismo de retroalimentación permanente del currículo.

### Valores institucionales de la UNDAR

Los valores de la UNDAR que regirán los comportamientos de las personas en la universidad son:

**Transparencia:** Producir resultados con conocimiento pleno de la organización y otros actores de la sociedad civil.

**Compromiso:** cumplir con los objetivos, políticas, normas internas y valores de la Universidad, para incrementar el desempeño individual y organizacional en base a la comunicación, integración, trabajo en equipo, así como el desarrollo personal y laboral.

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Código	E.PLA/DG.19
		Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2025 AMPLIADO</b>	Fecha	09-05-2022
		Página	6 de 29

**Diversidad e Inclusión:** se refiere a la aceptación de comportamientos, prácticas, creencias o costumbres que son ajenas a nosotros y a establecer relacionamiento con las diferencias ya sean personas, familiar u organizaciones.

**Respeto:** es una forma de tratar o de pensar y se refiere a la consideración que se tiene sobre algo o alguien.

### **Principios de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles**

En el proceso de planeamiento se ha recogido información de los involucrados para definir los siguientes principios, los mismos que están alineados con el Estatuto de la UNRAR y los principios de la universidad peruana.

- a. Impulsar la creatividad e innovación en todos los procesos universitarios.
- b. Participación democrática en la toma de decisiones para una buena gobernanza.
- c. Impulsar la investigación en concordancia a la realidad regional y nacional.
- d. Búsqueda y difusión de la verdad con sentido crítico.
- e. Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- f. Defensa irrestricta de la autonomía.
- g. Rechazo a todo abuso, explotación y acoso.
- h. Impulsar el cuidado del medio ambiente en todas las actividades universitarias.

## **II. MISIÓN DE LA UNRAR**

La Misión de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles ha quedado establecida de la siguiente manera:

**“Formar profesionales con excelencia para el desarrollo de la música en la región como instrumento de transformación social”**

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Código	E.PLA/DG.19
		Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2025 AMPLIADO</b>	Fecha	09-05-2022
		Página	7 de 29

### III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES UN DAR 2020-2025 UN DAR (OEI)

**Objetivos Estratégicos Institucionales de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles para el periodo 2020-2025.**

Código	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Meta
OEI.01	Brindar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios.	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con la formación brindada.	75% de satisfacción con la formación brindada en los programas profesionales de pregrado de la UN DAR.
OEI.02	Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria.	Número de proyectos de investigación aprobados.	5 proyectos de investigación aprobados.
OEI.03	Fortalecer las actividades de Extensión cultural y Proyección Social en la comunidad universitaria.	Número de programas o proyectos de Extensión cultural y Proyección Social implementados.	6 programas o proyectos implementados.
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios.	75% de satisfacción de los usuarios con la gestión institucional.
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de acciones implementadas.	100% de acciones implementadas.

### IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES UN DAR (AEI)

Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles entregará a los estudiantes, docentes, servidores y usuarios terceros, considerando sus competencias y funciones establecidas en la Ley 30220 y normas internas de la UN DAR.

Para lograr los objetivos estratégicos institucionales descritos en el numeral anterior se han identificado las acciones estratégicas necesarias, las cuales recogen en su descripción las causas de algunas limitaciones que se pretenden abordar o solucionar.

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Código	E.PLA/DG.19
		Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2025 AMPLIADO</b>	Fecha	09-05-2022
		Página	8 de 29

**OEI.01: Brindar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios.**

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios.	Número de Programas de Estudios con currículo por competencias actualizado.
AEI.01.02	Programas de fortalecimiento de competencias para los docentes.	Porcentaje de docentes capacitados.
		Porcentaje de docentes aprobados en el proceso de evaluación.
AEI.01.03	Servicios educacionales complementarios implementados para los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educacionales complementarios brindados.
AEI.01.04	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de ambientes que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la formación profesional
AEI.01.05	Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria.	Número de convenios institucionales para movilidad académica.
		Número de estudiantes beneficiados del programa de movilidad.
		Número de docentes beneficiados del programa de movilidad.

**OEI.02: Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria.**

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.02.01	Programas de fortalecimiento en investigación implementados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de docentes capacitados en investigación.
AEI.02.02	Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general.	Número de publicaciones realizadas.
AEI.02.03	Cooperación institucional en investigación promovida en materia musical.	Número de convenios suscritos con universidades y otros organismos de alto nivel de investigación en materia musical.
AEI.02.04	Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes.	Porcentaje de docentes que desarrollan investigación formativa durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Código	E.PLA/DG.19
		Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 – 2025 AMPLIADO</b>	Fecha	09-05-2022
		Página	9 de 29

**OEI.03: Fortalecer las actividades de Extensión Cultural y Proyección Social en la comunidad universitaria**

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.03.01	Programa de Extensión Cultural y Proyección social vinculado a la comunidad.	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de extensión cultural y proyección social.
AEI.03.02	Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades de gestión ambiental implementadas.
AEI.03.03	Centros de producción implementados para la comunidad.	Porcentaje de proyectos de centros de producción implementados.

**OEI.04: Fortalecer la gestión institucional.**

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.04.01	Instrumentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados.	Porcentaje de documentos elaborados o actualizados.
AEI.04.02	Licenciamiento institucional permanente para la universidad.	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.
AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la Institución.	Porcentaje de programas de capacitación implementados.
		Porcentaje del personal administrativo capacitado.
AEI.04.04	Proceso de selección y nombramiento de docentes para brindar el servicio educativo.	Porcentaje de plazas cubiertas en el proceso de selección.
		Número de docentes nombrados.
AEI.04.05	Sistemas de información de los procesos administrativos y académicos en funcionamiento.	Porcentaje de sistemas de información en funcionamiento.
AEI.04.06	Sistemas de gestión institucional con enfoque por procesos implementado.	Porcentaje de implementación del sistema de gestión institucional.

**OEI.05: Implementar la gestión del riesgo de desastres.**

Código	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad.	Porcentaje del plan de prevención, contingencia de riesgos y desastres implementado.
AEI.05.02	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad.	Porcentaje de actividades de prevención implementadas.
		Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas.

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>		Código	E.PLA/DG.19
			Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2025</b>		Fecha	09-05-2022
			Página	10 de 29

## V. Ruta estratégica

En la siguiente matriz se presenta la priorización tanto a nivel de Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas y sus respectivos responsables.

### Matriz de la ruta estratégica, y responsables del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del PEI UNRAR 2020-2025.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG <sup>1</sup>	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Brindar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios.	Eje: 04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.1	1	AEI.01.01	Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios.	Eje: 04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.1	Vicerrectorado Académico.
				2	AEI.01.02	Programas de fortalecimiento de competencias para los docentes.	Eje: 04 Lineamiento: 4.2 Línea de Intervención: 4.2.3	Vicerrectorado Académico.
				4	AEI.01.03	Servicios educativos complementarios implementados para los estudiantes.	Eje: 04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	Vicerrectorado Académico.
				3	AEI.01.04	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la Comun. Univ	Eje: 04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	Dirección General de Administración.
				5	AEI.01.05	Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria.	Eje:04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	Oficina de Cooperación y

<sup>1</sup> Plan General del Gobierno 2021-2026, aprobada a través del D.S. N° 164-2021-PCM



**DOCUMENTOS DE GESTIÓN**

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)  
2020 - 2025**

Código

E.PLA/DG.19

Versión

02

Fecha

09-05-2022

Página

11 de 29

							Relaciones Internacionales.	
2	OEI.02	Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria.	Eje:04 Lineamiento: 4.2 Línea de Intervención: 4.2.5	3	AEI.02.01	Programas de fortalecimiento en investigación implementados para la comunidad universitaria.	Eje:04 Lineamiento: 4.2 Línea de Intervención: 4.2.5	Vicerrectorado de Investigación
				4	AEI.02.02	Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general.	Eje:04 Lineamiento: 4.2 Línea de Intervención: 4.2.5	Vicerrectorado de Investigación
				2	AEI.02.03	Cooperación institucional en investigación promovida en materia musical.	Eje:04 Lineamiento: 4.2 Línea de Intervención: 4.2.5	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
				1	AEI.02.04	Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes.	Eje:04 Lineamiento: 4.2 Línea de Intervención: 4.2.5	Vicerrectorado de Investigación
4	OEI.03	Fortalecer las actividades de Extensión cultural y Proyección Social en la comunidad universitaria	Eje:04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	1	AEI.03.01	Programa de Extensión Cultural y Proyección social vinculado a la comunidad.	Eje:04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
				2	AEI03-2	Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria.	Eje:04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	Oficina de Gestión de la Calidad
				3	AEI.03.03	Centros de producción implementados para la comunidad.	Eje: 04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	Dirección de Producción de bienes y servicios.



<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Código	E.PLA/DG.19
	Versión	02
	Fecha	09-05-2022
	Página	12 de 29

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)  
2020 - 2025**

5	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Eje:04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	2	AEI.04.01	Instrumentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados.	Eje: 04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				1	AEI.04.02	Licenciamiento institucional permanente para la universidad.	Eje:04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	Oficina de Gestión de la Calidad
				3	AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la Institución.	Eje: 04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	Unidad de Recursos Humanos
				4	AEI.04.04	Proceso de selección y nombramiento de docentes para brindar el servicio educativo	Eje: 04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	Vicerrectorado Académico, Unidad Recursos Humanos
				5	AEI.04.05	Sistemas de información de los procesos administrativos y académicos	Eje: 04 Lineamientos: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	Oficina de Tecnología de la Información
				6	AEI.04.06	Sistemas de gestión institucional con enfoque por procesos implementado.	Eje: 04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	Oficina de Planeamiento y presupuesto
3	OEI-05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Eje03 Lin 3.3	1	AEI.05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad.	Eje: 04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	Dirección General de Administración
				2	AEI.05.02	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad.	Eje: 04 Lineamiento: 4.1 Línea de Intervención: 4.1.2	Dirección General de Administración.

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Código	E.PLA/DG.19
		Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2025</b>	Fecha	09-05-2022
		Página	13 de 29

## VI. Anexos

1. Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)
2. Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2)
3. Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>		Código	E.PLA/DG.19
			Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)</b>		Fecha	09-05-2022
	<b>2020 - 2025</b>		Página	14 de 29

### Anexo B1

#### Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

Objetivo estratégico sectorial <sup>2</sup>			Acción estratégica sectorial		Objetivo estratégico institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
OES2	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	OES2.A1	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	OEI.01	Brindar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios.	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con la formación brindada.	Brindar una formación profesional integral generará mejorar la calidad de los profesionales hacia nuestra sociedad.
OES2	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Tasa de publicación en revistas indexadas por cada 100 docentes 10	OES2.A5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios.	OEI.02	Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria.	Número de proyectos de investigación aprobados.	La función inherente de la universidad es generar conocimiento a través de la investigación y la publicación de sus resultados al servicio de la sociedad.
OES2	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	OES2.A3	Articular la oferta de educación técnico-productiva con la demanda de los sectores productivos de cada región	OEI.03	Fortalecer las actividades de Extensión cultural y Proyección Social en la comunidad universitaria.	Número de programas o proyectos de Extensión cultural y Proyección Social implementados.	Permite a la sociedad de adoptar tecnología educativa musical y conocimiento musical resultante de las investigaciones y transferir a favor de nuestra sociedad.
OES2	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida	OES2.A6	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios.	Mejorar la gestión institucional conlleva asegurar que los recursos financieros, humano y materiales se han utilizados de manera eficaz para garantizar una educación universitaria de calidad.
OES2	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad	Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo a la normativa establecida	OES2.A6	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico-productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.	OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de acciones implementadas.	Permite a la UNRAR estar atenta y con mecanismos de prevención frente a los desastres naturales muy comunes en la Región.

<sup>2</sup> Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación, aprobado con Resolución Ministerial N° 118-2022-MINEDU.

**La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"**

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Código	E.PLA/DG.19
		Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2025</b>	Fecha	09-05-2022
		Página	15 de 29

### Anexo B-2

### Matriz del Plan Estratégico Institucional – PEI UNRAR

Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor actual		Logros esperados 2020 -2025						Unidad Orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
OEI.01	Ofertar una formación profesional integral a los estudiantes universitarios.	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con la formación brindada.	.= (Nº de estudiantes satisfechos / Total de estudiantes encuestados) * 100	ND	2019	ND	2019	55%	65%	75%	80%	90%	90%	Vicerrectorado Académico
Acción Estratégicas del OEI.01														
AEI.01.01	Programas curriculares por competencias actualizados e implementados para los estudiantes universitarios.	Número de Programas de Estudios con currículo por competencias actualizado.	.=Σ Número de Programas de Estudio de la UNRAR con Planes por competencias actualizado.	ND	2019	ND	2019	2	2	2	2	2	2	Vicerrectorado Académico
AEI.01.02	Programas de fortalecimiento de competencias para los docentes.	Porcentaje de docentes capacitados.	.= (Nº de docentes capacitados / Total de docentes de la UNRAR) * 100	ND	2019	ND	2019	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado Académico
		Porcentaje de docentes aprobados en el proceso de evaluación.	.= (Nº de docentes aprobados / Total de docentes evaluados) * 100	ND	2019	ND	2019	70%	80%	90%	90%	95%	95%	Vicerrectorado Académico
AEI.01.03	Servicios educacionales complementarios implementados para los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educacionales complementarios brindados.	.=(Número de estudiantes satisfechos / Número de estudiantes UNRAR) * 100	ND	2019	ND	2019	65%	70%	80%	80%	85%	85%	Vicerrectorado Académico
AEI.01.04	Programa de mantenimiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de ambientes que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la formación profesional	.= (Nº de ambientes que cumplen con CB / Total de ambientes* 100.	ND	2019	ND	2019	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Administración
AEI.01.05	Programa de movilidad académica implementado para la comunidad universitaria.	Número de convenios institucionales para movilidad académica.	.=Σ Número de convenios institucionales del programa de movilidad.	ND	2019	ND	2019	1	2	2	2	2	2	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
		Número de estudiantes beneficiados del programa de movilidad.	.=Σ Número de estudiantes beneficiados con el programa de movilidad.	ND	2019	ND	2019	2	4	6	6	6	6	Vicerrectorado Académico
		Número de docentes beneficiados del programa de movilidad.	.=Σ Número de docentes beneficiados del programa de movilidad.	ND	2019	ND	2019	3	10	15	15	15	15	Vicerrectorado Académico

**La impresión o copia de este documento adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”**



**DOCUMENTOS DE GESTIÓN**

Código

E.PLA/DG.19

Versión

02

Fecha

09-05-2022

Página

16 de 29

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)  
2020 - 2025**

OEI.02	Promover y realizar la investigación formativa, científica, tecnológica, humanística y la creación artística en la comunidad universitaria	Número de proyectos de investigación aprobados	= $\sum$ de proyectos de investigación.	ND	2019	ND	2019	3	3	5	5	6	6	Vicerrectorado de Investigación
Acción Estratégicas del OEI.02														
AEI.02.01	Programas de fortalecimiento en investigación implementados para la comunidad universitaria.	Porcentaje de docentes capacitados en investigación.	= $(\text{N}^\circ \text{ de docentes capacitados} / \text{Total de docentes}) * 100$	ND	2019	ND	2019	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado de Investigación
AEI.02.02	Conocimiento producido para la comunidad universitaria y público en general.	Número de publicaciones realizadas.	= $\sum$ de publicaciones realizadas en UNДАР.	ND	2019	ND	2019	2	4	6	8	8	8	Vicerrectorado de Investigación
AEI.02.03	Cooperación institucional en investigación promovida en materia musical.	Número de convenios suscritos con universidades y otros organismos de alto nivel de investigación en materia musical.	= $\sum$ de convenios suscritos con otras universidades	ND	2019	ND	2019	1	3	4	6	6	6	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
AEI.02.04	Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes.	Porcentaje de docentes que desarrollan investigación formativa durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.	= $(\text{N}^\circ \text{ de docentes que desarrollan IF durante la EA} / \text{Número Total de docentes}) * 100$	ND	2019	ND	2019	20%	40%	65%	65%	65%	65%	Vicerrectorado de Investigación
OEI.03	Fortalecer las actividades de Extensión cultural y Proyección Social en la comunidad universitaria.	Número de programas o proyectos de Extensión cultural y Proyección Social implementados.	= $\sum$ de Programas o proyectos de Extensión Cultural y proyección Social.	ND	2019	ND	2019	2	3	4	4	4	4	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
Acción Estratégicas del OEI.03														
AEI.03.01	Programa de Extensión Cultural y Proyección social vinculado a la comunidad.	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de extensión cultural y proyección social.	= $(\text{N}^\circ \text{ de actividades ejecutadas} / \text{Total de actividades de ECyPS planeadas}) * 100$	ND	2019	ND	2019	40%	60%	70%	80%	80%	80%	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.
AEI.03.02	Gestión ambiental implementada para la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades de gestión ambiental implementadas.	= $(\text{N}^\circ \text{ de actividades de gestión ambiental ejecutadas} / \text{Total de actividades planeadas}) * 100$	ND	2019	ND	2019	50%	60%	70%	80%	80%	80%	Oficina de Gestión de la Calidad.
AEI.03.03	Centros de producción implementados para la comunidad.	Porcentaje de proyectos de centros de producción implementados.	= $(\text{N}^\circ \text{ de proyectos implementados} / \text{Total de proyectos del centro de producción}) * 100$	ND	2019	ND	2019	50%	50%	60%	70%	70%	70%	Dirección de Producción de bienes y servicios.

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"



**UNДАР**  
Universidad Nacional  
DANIEL ALOMÍA ROBLES

**DOCUMENTOS DE GESTIÓN**

Código E.PLA/DG.19

Versión 02

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)  
2020 - 2025**

Fecha 09-05-2022

Página 17 de 29

OEI.04	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios	= (Nº de personas satisfechas / Total de personas encuestadas) * 100	ND	2019	ND	2019	50%	55%	65%	75%	75%	75%	Rectorado
Acción Estratégicas del OEI.04														
AEI.04.01	Instrumentos de gestión administrativa y académica actualizados e implementados.	Porcentaje de documentos elaborados o actualizados.	= (Nº de documentos aprobados/ Total de documentos propuestos) * 100	ND	2019	ND	2019	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
AEI.04.02	Licenciamiento institucional permanente para la universidad.	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.	= (Nº de CBC cumplidas/ Total de Condiciones Básicas de Calidad) * 100	30%	2019	ND	2019	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Gestión de la Calidad.
AEI.04.03	Fortalecimiento de capacidades implementado para el recurso humano de la Institución.	Porcentaje de programas de capacitación implementados.	= (Nº de Programas de capacitación implementados/ Total de Programas de capacitación planeados) * 100	ND	2019	ND	2019	80%	80%	90%	90%	90%	90%	Unidad de Recursos Humanos
		Porcentaje del personal administrativo capacitado.	= (Nº de personal capacitadas/ Total de personal administrativo) * 100	ND	2019	ND	2019	80%	100%	100%	100%	100%	100%	Unidad de Recursos Humanos
AEI.04.04	Proceso de selección y nombramiento de docentes para brindar el servicio educativo.	Porcentaje de plazas cubiertas en el proceso de selección.	= (Nº de plazas cubiertas/ Total de plazas) * 100	ND	2019	ND	2019	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Vicerrectorado Académico
		Número de docentes nombrados.	=Σ de docentes nombrados.	ND	2019	ND	2019	12	16	16	16	16	16	Unidad de Recursos Humanos
AEI.04.05	Sistemas de información de los procesos administrativos y académicos en funcionamiento.	Porcentaje de sistemas de información en funcionamiento.	= (Nº de sistemas informáticos en funcionamiento /Nº total de sistemas informáticos planificados) * 100	ND	2019	ND	2019	80%	100%	100%	100%	100%	100%	Oficina de Tecnología de la Información
AEI.04.06	Sistemas de gestión institucional con enfoque por procesos implementado.	Porcentaje de implementación del sistema de gestión institucional.	= (Nº de actividades implementadas /Nº de Total de actividades del sistema de gestión institucional) * 100	ND	2019	ND	2019	45%	60%	65%	70%	70%	70%	Oficina de Planeamiento y presupuesto.
OEI.05	Implementar la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de acciones implementadas	= (Nº de actividades implementadas/ Nº Total de actividades planeadas) * 100	ND	2019	ND	2019	40%	60%	80%	100%	100%	100%	Rectorado
Acción Estratégicas del OEI.05														
AEI.05.01	Programa de estimación del riesgo de desastres implementado en la universidad.	Porcentaje del plan de prevención, contingencia de riesgos y desastres implementado	= (Nº de actividades del plan ejecutadas/ Nº Total de actividades planeadas) * 100	ND	2019	ND	2019	60%	70%	80%	100%	100%	100%	Dirección General de Administración.

**La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"**



**UN DAR**  
Universidad Nacional  
DANIEL ALOMÍA ROBLES

## DOCUMENTOS DE GESTIÓN

Código

E.PLA/DG.19

Versión

02

Fecha

09-05-2022

Página

18 de 29

### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2025

AEI.05.02	Programa de prevención y contingencia frente a los riesgos de desastre implementado en la universidad.	Porcentaje de actividades de prevención implementadas.	$= (\text{N}^\circ \text{ de actividades de prevención implementadas} / \text{N}^\circ \text{ Total de actividades planeadas}) * 100$	ND	2019	ND	2019	60%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Administración.
		Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas.	$= (\text{N}^\circ \text{ de actividades de contingencia desarrolladas} / \text{N}^\circ \text{ Total de actividades planeadas}) * 100$	ND	2019	ND	2019	60%	100%	100%	100%	100%	100%	Dirección General de Administración.

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>	Código	E.PLA/DG.19
		Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2025</b>	Fecha	09-05-2022
		Página	19 de 29

**Anexo B-3**  
**Ficha técnica de indicadores OEI/AEI (Anexo B-3)**

Ficha técnica del Indicador								
<b>OEI:</b>	<b>OEI.01</b>							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de satisfacción de los estudiantes con la formación brindada.							
<b>Justificación:</b>	Garantizar la formación profesional por competencias que responda a las demandas laborales y de desarrollo de la sociedad.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado Académico							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen							
<b>Método de cálculo:</b>	= (Nº de estudiantes satisfechos / Total de estudiantes encuestados) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Incremento			
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Vicerrectorado Académico BD: Resultados de encuesta de satisfacción con la formación.							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2019	2019	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	55%	65%	75%	80%	90%	90%

Ficha técnica del Indicador								
<b>AEI:</b>	<b>AEI.01.01</b>							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de Programas de Estudios con currículo por competencias actualizado.							
<b>Justificación:</b>	Asegurar el logro de competencias funcionales en los estudiantes UNДАР.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado Académico							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen.							
<b>Método de cálculo:</b>	= $\sum$ Número de Programas de Estudio de la UNДАР con Planes por competencias actualizado.							
<b>Parámetro de medición:</b>	Número	Sentido esperado del indicador:			Estable			
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Vicerrectorado Académico BD: Planes de Estudio aprobados.							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2019	2019	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	2	2	2	2	2	2

Ficha técnica del Indicador								
<b>AEI:</b>	<b>AEI.01.02</b>							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de docentes capacitados.							
<b>Justificación:</b>	Asegurar una alta calidad docente a los estudiantes de la UNДАР.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado Académico							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen.							
<b>Método de cálculo:</b>	= (Nº de docentes capacitados / Total de docentes de la UNДАР) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Incremento			
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Vicerrectorado Académico BD: "Seguimiento al desarrollo y Aprendizaje del Docente".							

**La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"**

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>			Código	E.PLA/DG.19
				Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2025</b>			Fecha	09-05-2022
				Página	20 de 29

	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados					
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Valor	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha técnica del Indicador									
AEI:	AEI.01.02								
Nombre del Indicador:	Porcentaje de docentes aprobados en el proceso de evaluación.								
Justificación:	Asegurar una alta calidad docente a los estudiantes de la UNДАР.								
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico								
Limitaciones del indicador:	No existen.								
Método de cálculo:	= (Nº de docentes aprobados / Total de docentes evaluados) * 100								
Parámetro de medición:	Porcentaje					Sentido esperado del indicador:		Incremento	
Fuentes y bases de datos:	Vicerrectorado Académico BD: "Seguimiento al desarrollo y Aprendizaje del Docente".								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	ND	ND	70%	80%	90%	90%	95%	95%	

Ficha técnica del Indicador									
AEI:	AEI.01.03								
Nombre del Indicador:	Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios educacionales complementarios brindados.								
Justificación:	Proveer de servicios complementarios que tienen como finalidad complementar el proceso educativo que se realiza en la universidad.								
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico								
Limitaciones del indicador:	No existen.								
Método de cálculo:	=(Número de estudiantes satisfechos / Número de estudiantes UNДАР) * 100								
Parámetro de medición:	Porcentaje					Sentido esperado del indicador:		Incremento	
Fuentes y bases de datos:	Vicerrectorado Académico BD: "Seguimiento a las actividades complementarias para el estudiante".								
	Valor de línea base	Valor actual	Logros esperados						
Año	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Valor	ND	ND	65%	70%	80%	80%	85%	85%	

Ficha técnica del Indicador									
AEI:	AEI.01.04								
Nombre del Indicador:	Porcentaje de ambientes que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la formación profesional.								
Justificación:	Asegurar una infraestructura adecuada y óptima para los estudiantes de la UNДАР.								
Responsable del indicador:	Dirección General de Administración								
Limitaciones del indicador:	No existen.								
Método de cálculo:	= (Nº de ambientes que cumplen con CBC / Total de ambientes* 100								
Parámetro de medición:	Porcentaje					Sentido esperado del indicador:		Incremento	

**La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"**

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>			Código	E.PLA/DG.19
				Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2025</b>			Fecha	09-05-2022
				Página	21 de 29

<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Dirección General de Administración BD: "Mantenimiento de la infraestructura".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%	100%

<b>Ficha técnica del Indicador</b>								
<b>AEI:</b>	AEI.01.05							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de convenios institucionales para la movilidad académica.							
<b>Justificación:</b>	Impulsar la complementación formativa de docentes y estudiantes de la UNDAAR.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen.							
<b>Método de cálculo:</b>	= $\sum$ Número de convenios institucionales del Programa de Movilidad							
<b>Parámetro de medición:</b>	Número					<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. BD: "Movilidad académica".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	1	2	2	2	2	2

<b>Ficha técnica del Indicador</b>								
<b>AEI:</b>	AEI.01.05							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de estudiantes beneficiados del programa de movilidad.							
<b>Justificación:</b>	Impulsar la complementación formativa de docentes y estudiantes de la UNDAAR.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado Académico							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen.							
<b>Método de cálculo:</b>	= $\sum$ Número de estudiantes beneficiados con el programa de movilidad.							
<b>Parámetro de medición:</b>	Número					<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Vicerrectorado Académico. BD: "Movilidad académica".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	2	4	6	6	6	6

<b>Ficha técnica del Indicador</b>								
<b>AEI:</b>	AEI.01.05							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de docentes beneficiados del programa de movilidad							
<b>Justificación:</b>	Impulsar la complementación formativa de docentes y estudiantes de la UNDAAR.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado Académico							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen.							
<b>Método de cálculo:</b>	= $\sum$ Número de docentes beneficiados del programa de movilidad							

**La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"**

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>			Código	E.PLA/DG.19
				Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2025</b>			Fecha	09-05-2022
				Página	22 de 29

<b>Parámetro de medición:</b>	Número		<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Incremento				
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Vicerrectorado Académico BD: "Movilidad académica".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	3	10	15	15	15	15

Ficha técnica del Indicador								
<b>OEI:</b>	OEI.02							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de proyectos de investigación aprobados.							
<b>Justificación:</b>	Medir la investigación universitaria realizada para solucionar los problemas y promover la innovación en la región y el país.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado de Investigación							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen.							
<b>Método de cálculo:</b>	=∑ de proyectos de investigación.							
<b>Parámetro de medición:</b>	Número		<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Incremento.				
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Vicerrectorado de Investigación. BD: "Investigaciones realizadas en la UNДАР".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	3	3	5	5	6	6

Ficha técnica del Indicador								
<b>AEI:</b>	AEI.02.01							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de docentes capacitados en investigación.							
<b>Justificación:</b>	Desarrollar capacidades docentes para la investigación en la UNДАР.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado de Investigación							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen.							
<b>Método de cálculo:</b>	=(Número de docentes capacitados / Total de docentes) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje		<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Incremento				
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Vicerrectorado de Investigación BD: "Seguimiento al desarrollo y aprendizaje del docente".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Ficha técnica del Indicador								
<b>AEI:</b>	AEI.02.02							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de publicaciones realizadas.							
<b>Justificación:</b>	Aportar a la investigación que se realiza y difundir a la comunidad.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado de Investigación							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen.							

**La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"**

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>			Código	E.PLA/DG.19
				Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2025</b>			Fecha	09-05-2022
				Página	23 de 29

<b>Método de cálculo:</b>	=∑ de publicaciones realizadas en UN DAR.							
<b>Parámetro de medición:</b>	Número				<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Vicerrectorado de Investigación BD: "Inventario de recursos para la gestión del conocimiento publicadas por la UN DAR".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Valor</b>	ND	ND	2	4	6	8	8	8

<b>Ficha técnica del Indicador</b>								
<b>AEI:</b>	AEI.02.03							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de convenios suscritos con universidades y otros organismos de alto nivel de investigación en materia musical.							
<b>Justificación:</b>	Lograr acuerdos colaborativos con universidades y otros para realizar investigación en la UN DAR.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen.							
<b>Método de cálculo:</b>	= ∑ de convenios suscritos con otras universidades.							
<b>Parámetro de medición:</b>	Número				<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. BD: "Inventario de Convenios y acuerdos interinstitucionales".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Valor</b>	ND	ND	1	3	4	6	6	6

<b>Ficha técnica del Indicador</b>								
<b>AEI:</b>	AEI.02.04							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de docentes que desarrollan investigación formativa durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.							
<b>Justificación:</b>	Impulsar la promoción de la investigación formativa en los cursos de los programas de estudios de la UN DAR.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado de Investigación							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen.							
<b>Método de cálculo:</b>	= (Nº de docentes que desarrollan IF durante la EA / Número total de docentes) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje				<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Vicerrectorado Académico BD: "Sílabos".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	2019	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Valor</b>	ND	ND	20%	40%	65%	65%	65%	65%

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>		Código	E.PLA/DG.19
			Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2025</b>		Fecha	09-05-2022
			Página	24 de 29

Ficha técnica del Indicador								
<b>OEI:</b>	<b>OEI.03</b>							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de programas o proyectos de Extensión cultural y Proyección Social implementados.							
<b>Justificación:</b>	Incorporar la responsabilidad social universitaria en los ejes de formación académica de la UNDAAR.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen.							
<b>Método de cálculo:</b>	= $\sum$ de programas o proyectos de de Extensión cultural y Proyección Social.							
<b>Parámetro de medición:</b>	Número					<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Incremento.	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural BD: "Registro de actividades de ECyPS"							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	2	3	4	4	4	4

Ficha técnica del Indicador								
<b>AEI:</b>	<b>AEI.03.01</b>							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de actividades ejecutadas del programa de extensión cultural y proyección social.							
<b>Justificación:</b>	Brindar servicios de extensión cultural y proyección social universitaria a la comunidad.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen							
<b>Método de cálculo:</b>	= (Nº de actividades ejecutadas / Total de actividades de ECyPS planeadas) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje					<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural. BD: "Registro de actividades de ECyPS"							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	40%	60%	70%	80%	80%	80%

Ficha técnica del Indicador								
<b>AEI:</b>	<b>AEI.03.03</b>							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de actividades de gestión ambiental implementadas.							
<b>Justificación:</b>	La gestión ambiental permite identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Gestión de la Calidad.							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen							
<b>Método de cálculo:</b>	= (Nº de actividades de gestión ambiental ejecutadas / Total de actividades planeadas) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje					<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto. BD: "Seguimiento a las actividades de gestión ambiental UNDAAR".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					

**La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"**

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>					Código	E.PLA/DG.19		
						Versión	02		
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2025</b>					Fecha	09-05-2022		
						Página	25 de 29		

<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	50%	60%	70%	80%	80%	80%

Ficha técnica del Indicador								
<b>AEI:</b>	AEI.03.03							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de proyectos de centros de producción implementados.							
<b>Justificación:</b>	Organizar los centros de producción de bienes y servicios en la UN DAR.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección de Producción de bienes y servicios.							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen							
<b>Método de cálculo:</b>	= (Nº de proyectos implementados / Total de proyectos del centro de producción) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje					<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Dirección de Producción de bienes y servicios. BD: "Seguimiento a las actividades de los Centros de Producción UN DAR".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	50%	50%	60%	70%	70%	70%

Ficha técnica del Indicador								
<b>OEI:</b>	<b>OEI.04</b>							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de satisfacción de los usuarios.							
<b>Justificación:</b>	Asegurar la eficiente y eficaz gestión de los recursos financieros y humanos en la UN DAR							
<b>Responsable del indicador:</b>	Rectorado.							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen.							
<b>Método de cálculo:</b>	= (Nº de personas satisfechas / Total de personas encuestadas) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje					<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Incremento.	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto BD: Encuesta aplicada.							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	50%	55%	65%	75%	75%	75%

Ficha técnica del Indicador								
<b>AEI:</b>	AEI.04.01							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de documentos elaborados o actualizados.							
<b>Justificación:</b>	Contar con los documentos normativos necesarios para los usuarios de la UN DAR.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguno							
<b>Método de cálculo:</b>	= (Nº de documentos aprobados / Total de documentos propuestos) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Numero					<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Incremento	

**La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"**

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>			Código	E.PLA/DG.19
				Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2025</b>			Fecha	09-05-2022
				Página	26 de 29

<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Secretaría General BD: "Registro de actualización de instrumentos de gestión".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%	100%

<b>Ficha técnica del Indicador</b>								
<b>AEI:</b>	AEI.04.02							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.							
<b>Justificación:</b>	Lograr el licenciamiento de la UNDAAR.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Gestión de la Calidad							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna.							
<b>Método de cálculo:</b>	= (Nº de CBC cumplidas/ Total de CBC) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje					<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Oficina de Gestión de la Calidad BD: "Seguimiento y Monitoreo del cumplimiento de las CBC".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%	100%

<b>Ficha técnica del Indicador</b>								
<b>AEI:</b>	AEI.04.03							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de programas de capacitación implementados							
<b>Justificación:</b>	Contar con personal administrativo debidamente capacitados en la UNDAAR.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Unidad de Recursos Humanos							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna.							
<b>Método de cálculo:</b>	= (Nº de programas de capacitación implementados/ Total de programas de capacitación planeados) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje					<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Unidad de Recursos Humanos BD: "Registro del Plan de desarrollo de personas UNDAAR".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	80%	80%	90%	90%	90%	90%

<b>Ficha técnica del Indicador</b>								
<b>AEI:</b>	AEI.04.03							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje del personal administrativo capacitado.							
<b>Justificación:</b>	Contar con el mejor personal administrativo en la UNDAAR.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Unidad de Recursos Humanos							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna.							

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>			Código	E.PLA/DG.19
				Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)</b>			Fecha	09-05-2022
	<b>2020 - 2025</b>			Página	27 de 29

<b>Método de cálculo:</b>	= (Nº de personal capacitado/ Total de personal administrativo) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje				<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Unidad de Recursos Humanos BD: "Registro del Plan de desarrollo de personas UN DAR".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	80%	100%	100%	100%	100%	100%

<b>Ficha técnica del Indicador</b>								
<b>AEI:</b>	AEI.04.04							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de plazas cubiertas en el proceso de selección.							
<b>Justificación:</b>	Cubrir las plazas de docentes universitarios para el dictado de asignaturas en la UN DAR.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado Académico Unidad de Recursos Humanos							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna.							
<b>Método de cálculo:</b>	= (Nº de plazas cubiertas/ Total de plazas) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje				<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Unidad de Recursos Humanos. BD: "Selección de Docentes".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	100%	100%	100%	100%	100%	100%

<b>Ficha técnica del Indicador</b>								
<b>AEI:</b>	AEI.04.04							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de docentes nombrados.							
<b>Justificación:</b>	Contar con docentes nombrados para el dictado de asignaturas en la UN DAR.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Vicerrectorado Académico Unidad de Recursos Humanos							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna.							
<b>Método de cálculo:</b>	= $\sum$ de docentes nombrados.							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje				<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Unidad de Recursos Humanos BD: "Selección de Docentes".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	12	16	16	16	16	16

<b>Ficha técnica del Indicador</b>								
<b>AEI:</b>	AEI.04.05							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de sistemas de información en funcionamiento							
<b>Justificación:</b>	Contar con sistemas de información óptimos para los procesos académicos y administrativos en la UN DAR.							

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>			Código	E.PLA/DG.19
				Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2025</b>			Fecha	09-05-2022
				Página	28 de 29

<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Tecnología de la Información.							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Depende de la disponibilidad de equipos informáticos.							
<b>Método de cálculo:</b>	= (N° de sistemas informáticos en funcionamiento / N° total de sistemas informáticos planificadas) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje					<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Incremento
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Oficina de Tecnología de la Información BD: "Inventario de bases de datos UN DAR".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	80%	100%	100%	100%	100%	100%

<b>Ficha técnica del Indicador</b>								
<b>AEI:</b>	AEI.04.06							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de implementación del sistema de gestión institucional.							
<b>Justificación:</b>	Contar con procesos administrativos y académicos ágiles en la UN DAR.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguno							
<b>Método de cálculo:</b>	= (N° de actividades implementadas / N° de total de actividades del sistema de gestión institucional ) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje					<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Incremento
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Oficina de Planeamiento y Presupuesto BD: "Seguimiento a las acciones administrativas y académicas".							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	45%	60%	65%	70%	70%	70%

<b>Ficha técnica del Indicador</b>								
<b>OEI:</b>	OEI.05							
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de acciones implementadas.							
<b>Justificación:</b>	Emprender mecanismos de gestión de riesgos.							
<b>Responsable del indicador:</b>	Rectorado							
<b>Limitaciones del indicador:</b>	No existen.							
<b>Método de cálculo:</b>	=(N° de actividades implementadas/ N° total de actividades planeadas) * 100							
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje					<b>Sentido esperado del indicador:</b>		incremento
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Dirección General de Administración BD: "Seguimiento a las acciones de gestión de riesgos en la UN DAR"							
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>					
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>
<b>Valor</b>	ND	ND	40%	60%	80%	100%	100%	100%

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de "DOCUMENTO NO CONTROLADO"

	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>		Código	E.PLA/DG.19
			Versión	02
	<b>PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2020 - 2025</b>		Fecha	09-05-2022
			Página	29 de 29

Ficha técnica del Indicador									
<b>AEI:</b>	AEI.05.01								
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje del plan de prevención de contingencia de riesgos y desastres implementado.								
<b>Justificación:</b>	Contar con información sobre los riesgos de desastre en la UN DAR.								
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección General de Administración								
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Depende de la buena disposición de la comunidad universitaria.								
<b>Método de cálculo:</b>	=(Nº de actividades del plan ejecutadas/ Total de actividades planeadas) * 100								
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje					<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Dirección General de Administración BD: "Registro de acciones de prevención y contingencia de riesgos de desastres".								
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	
<b>Valor</b>	ND	ND	60%	70%	80%	100%	100%	100%	

Ficha técnica del Indicador									
<b>AEI:</b>	AEI.05.02								
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de actividades de prevención implementadas.								
<b>Justificación:</b>	Contar con información sobre los riesgos de desastre en la UN DAR.								
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección General de Administración								
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguno.								
<b>Método de cálculo:</b>	=(Nº de actividades de prevención implementadas / Nº Total de actividades planeadas) * 100								
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje					<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Dirección General de Administración BD: "Monitoreo de acciones de prevención y contingencia implementadas.								
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	
<b>Valor</b>	ND	ND	60%	100%	100%	100%	100%	100%	

Ficha técnica del Indicador									
<b>AEI:</b>	AEI.05.02								
<b>Nombre del Indicador:</b>	Porcentaje de actividades de contingencia desarrolladas.								
<b>Justificación:</b>	Contar con información sobre los riesgos de desastre en la UN DAR.								
<b>Responsable del indicador:</b>	Dirección General de Administración								
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguno.								
<b>Método de cálculo:</b>	=(Nº de actividades de contingencias desarrolladas / Nº Total de actividades planeadas) * 100								
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje					<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Incremento	
<b>Fuentes y bases de datos:</b>	Dirección General de Administración BD: "Monitoreo de acciones de prevención y contingencia implementadas.								
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor actual</b>	<b>Logros esperados</b>						
<b>Año</b>	<b>2019</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	
<b>Valor</b>	ND	ND	60%	100%	100%	100%	100%	100%	